



I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN  
Comisión de Transparencia

## RESPUESTA POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN LEY 20.285

### FECHA Y N° DE SOLICITUD GENERADA POR EL SISTEMA :

01 DE FEBRERO DE 2016

MU285T0000067

### IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Nombre y Apellido (s) o Razón Social (cuando corresponda)

**SEBASTIAN MIRANDA CABRERA**

### Mecanismo de envío de respuesta solicitado :

Dirección (postal o electrónica) :

Teléfono (fijo o celular) : (dato adicional)

### Formato de entrega solicitado :

Copia en papel:

Formato electrónico digital: **xxx**

Otros: .

### RESPUESTA A LA INFORMACIÓN SOLICITADA :

En virtud de la consulta sobre: cuanto se gastó en términos de viajes al extranjero por parte de: Alcalde, concejales y funcionarios de cualquier dependencia, durante 2015, se responde a través de hoja adjunta con lo requerido.

Eso es lo correspondiente a la respuesta a la solicitud denominada **MU285T0000067**

### Observaciones (si correspondiera):

No hay.

Firma, por Orden de la Alcaldesa, según lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 1599 del 10.09.2015 que delega firma:



**Victor H. Valdebenito Villa**  
Secretario Municipal  
Encargado Transparencia Pasiva

## CERTIFICADO

El Director de Administración y Finanzas (S) de la Municipalidad de San Fabián,

Certifica:

Que los siguientes funcionarios Municipales percibieron viáticos por comisiones del servicio en el extranjero, durante el año 2015:

Nombre	Cargo	Lugar	Nº Cometido	Valor Viatico	Fecha
LORENA JARDUA CAMPOS	ALCALDESA	LAS OVEJAS ARGENTINA	110	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
FERNANDO JIMENEZ BENABIDES	CONCEJAL	LAS OVEJAS ARGENTINA	119	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
JUAN QUIROGA NAVARRETE	CONCEJAL	LAS OVEJAS ARGENTINA	118	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
JUAN CARLOS PARADAS	CONCEJAL	LAS OVEJAS ARGENTINA	120	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
CLAUDIA ESPINA VIDELA	DIDECO	LAS OVEJAS ARGENTINA	113	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
NICOLE KEILHOLD ZAPATA	ENCARGADA UNIDAD DE CONTROL	LAS OVEJAS ARGENTINA	114	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
JUAN CARLOS ACUÑA ACUÑA	APOYO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	LAS OVEJAS ARGENTINA	115	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
ENRIQUE OLIVARES LANDAETA	TESORERO MUNICIPAL	LAS OVEJAS ARGENTINA	112	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
NANCY SAN MARTIN GONZALES	ADMINISTRATIVO	LAS OVEJAS ARGENTINA	111	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
OSVALDO ROJAS LOPEZ	CONDUCTOR	LAS OVEJAS ARGENTINA	116	\$ 306.393	12 AL 15 DE MARZO 2015
MARTIN ARAYA LORA	CONDUCTOR	LAS OVEJAS ARGENTINA	117	\$ 382.991	12 AL 15 DE MARZO 2015
LORENA JARDUA CAMPOS	ALCALDESA	BARILOCHE ARGENTINA	539	\$ 412.216	30 DE SEPTIEMBRE AL 3 OCTUBRE 2015
FERNANDO JIMENEZ BENABIDES	CONCEJAL	BARILOCHE ARGENTINA	548	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
JUAN CARLOS PARADA FUENTES	CONCEJAL	BARILOCHE ARGENTINA	537	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
JUAN QUIROGA NAVARRETE	CONCEJAL	BARILOCHE ARGENTINA	548	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
CLAUDIA ESPINA VIDEAL	DIDECO	BARILOCHE ARGENTINA	541	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
NICOLE KEILHOLD ZAPATA	DIRECTORA UNIDAD CONTROL	BARILOCHE ARGENTINA	542	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
CESAR URIBE ARAYA	SECPLAN	BARILOCHE ARGENTINA	543	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
PAOLA ARANCIBIA BONNIARD	ADMINISTRATIVO	BARILOCHE ARGENTINA	540	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
JUAN GONZALEZ LUENGO	ADMINISTRATIVO	BARILOCHE ARGENTINA	554	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015

OSVALDO ROJAS LOPEZ	CONDUCTOR	BARILOCHE ARGENTINA	536	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
MARTIN ARAYA LORA	CONDUCTOR	BARILOCHE ARGENTINA	538	\$ 515.270	30 DE SEPTIEMBRE AL 4 OCTUBRE 2015
NANCY SAN MARTIN GONZALEZ	ADMINISTRATIVO	BUENOS AIRES ARGENTINA	705	\$1.532.043	12 AL 19 DE DICIEMBRE

Se extiende el presente certificado para dar respuesta a consulta de transparencia.

San Fabián, 26 Febrero 2016



A handwritten signature in black ink, appearing to read "JCA", written over the printed name.

**JUAN CASTILLO ARAYA**

Director de Administración y Finanzas (S)

JCA / / CH

Distribución:

- Secretario Municipal
- Archivo DAF

## CERTIFICADO

**Quién subscribe** ,Jefe de Finanzas del Depto. Salud  
Municipal de San Fabián certifica:

Los funcionarios que a continuación se detallan pertenecen al Depto de Salud, participaron en el encuentro Binacional de las Ovejas y Bariloche en la República de Argentina, efectuada en las fecha de 12 al 15 de marzo y 29, 30 de Septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 2015, fecha en las cuales se cancelaron viatico, se adjunta resolución.

Yocelins Saravia Troncoso	723	\$ 252.815.-
Paula González Constanzo	130	\$ 139.553.-
Manuel Quiñones Briones	721	\$ 205.225.-
Manuel Quiñones Briones	131	\$ 139.553.-
Jorge Castro Nuñez	722	\$ 205.225.-

Se extiende el presente certificado a para dar cumplimiento a la ley de Transparencia.

Dado en San Fabián, a veinticinco días de febrero de 2016.-



  
**JULIO FUENTES PARRA**  
Jefe Finanzas Depto. Salud



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

RESOLUCIÓN: 130  
SAN FABIÁN, 11 De Mayo, 2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 480, del 6 de diciembre de 2012, que designa a la Sra. LORENA JARDUA CAMPOS, como Alcaldesa de la comuna de San Fabián.
2. El Decreto Alcaldicio N° 18, del 7 de enero de 2014, que designa al profesional SR. DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de jefe DESAMU.
3. El Decreto Alcaldicio N° 193, de fecha 3 de marzo de 2014, que delega facultad, para firmar a Jefe de Departamento de Salud Municipal, en Decretos de Cometidos, de Pago, Permisos y Viáticos de la Municipalidad y Servicios Traspasados de San Fabián.
4. Lo estipulado en el título N° 1 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
5. El Artículo 97, Letra E, de la Ley 18.883, que suple a Ley 19.378, Derecho a recibir asignación.
6. Lo estipulado en Reglamento Interno, del Departamento de Salud Municipal, título VI, Artículo 34, letra b.
7. Capítulo V, Artículo 41 del Código del trabajo, de las Remuneraciones.
8. Ley Supletoria N° 18.883 "Estatuto Funcionarios Municipales", D.F.L. 1-9704 que actualiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal" y sus posteriores modificaciones.

RESOLUCIÓN:

**AUTORIZASE COMETIDO FUNCIONAL**

Funcionario: Paula González C. RUT: [REDACTED]  
 Cargo: funcionaria servicios Munes Grado: \_\_\_\_\_  
 Unidad: Prog. ambiente  
 San Fabián, correspondiente(a) o (los) días(s), 12, 13, 14, 15 de Mayo 2015.  
 Motivo: acompañar al hermano de San Fabián, encuentros Municipal Chile Argentina  
 Hora Salida: 06:00 h. Hora Llegada: \_\_\_\_\_  
 Derecho a Viático: Simple 1 Pernoctar 3  
 Impútese el Presente Gasto a: \_\_\_\_\_  
 Devolución de Pasajes: \_\_\_\_\_  
 Firma Funcionario: [Firma]  
 Firma Jefe Directo: \_\_\_\_\_

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN  
 DEPARTAMENTO DE SALUD

RESOLUCIÓN: 131.

SAN FABIÁN, 11 de Mayo 2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 480, del 6 de diciembre de 2012, que designa a la Sra. LORENA JARDUA CAMPOS, como Alcaldesa de la comuna de San Fabián.
2. El Decreto Alcaldicio N° 18, del 7 de enero de 2014, que designa al profesional SR. DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de jefe DESAMU.
3. El Decreto Alcaldicio N° 193, de fecha 3 de marzo de 2014, que delega facultad, para firmar a Jefe de Departamento de Salud Municipal, en Decretos de Cometidos, de Pago, Permisos y Viáticos de la Municipalidad y Servicios Traspasados de San Fabián.
4. Lo estipulado en el título N° 1 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
5. El Artículo 97, Letra E, de la Ley 18.883, que suple a Ley 19.378, Derecho a recibir asignación.
6. Lo estipulado en Reglamento Interno, del Departamento de Salud Municipal, título VI, Artículo 34, letra b.
7. Capítulo V, Artículo 41 del Código del trabajo, de las Remuneraciones.
8. Ley Supletoria N° 18.883 "Estatuto Funcionarios Municipales", D.F.L. 1-9704 que actualiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal" y sus posteriores modificaciones.

RESOLUCIÓN:

**AUTORIZÁSE COMETIDO FUNCIONAL**

Funcionario: Immortal Antonio Bionni RUT: [REDACTED]

Cargo: T. E. IV S. Grado: \_\_\_\_\_

Unidad: CEJFAM.

San Fabián, correspondiente(a) o (los) días(s), 12, 13, 14, 15 de Mayo 2015,

Motivo: Compañía Delegación de San Fabián, comunitas  
Funcionarios Chile Argentina

Hora Salida: 06:00 h. Hora Llegada: \_\_\_\_\_

Derecho a Viático: Simple 1 Pernoctar 3

Impútese el Presente Gasto a: \_\_\_\_\_

Devolución de Pasajes: \_\_\_\_\_

Firma Funcionario: \_\_\_\_\_

Firma Jefe Directo: \_\_\_\_\_

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
 "POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"





RESOLUCIÓN: 721

SAN FABIÁN, 25/09/2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 480, del 6 de diciembre de 2012, que designa a la Sra. LORENA JARDUA CAMPOS, como Alcaldesa de la comuna de San Fabián.
2. El Decreto Alcaldicio N° 18, del 7 de enero de 2014, que designa al profesional SR. DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, Cédula de Identidad N° [REDACTED], en el cargo de jefe DESAMU.
3. El Decreto Alcaldicio N° 193, de fecha 3 de marzo de 2014, que delega facultad, para firmar a Jefe de Departamento de Salud Municipal, en Decretos de Cometidos, de Pago, Permisos y Viáticos de la Municipalidad y Servicios Traspasados de San Fabián.
4. Lo estipulado en el título N° 1 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
5. El Artículo 97, Letra E, de la Ley 18.883, que suple a Ley 19.378, Derecho a recibir asignación.
6. Lo estipulado en Reglamento Interno, del Departamento de Salud Municipal, título VI, Artículo 34, letra b.
7. Capítulo V, Artículo 41 del Código del trabajo, de las Remuneraciones.
8. Ley Supletoria N° 18.883 "Estatuto Funcionarios Municipales", D.F.L. 1-9704 que actualiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal" y sus posteriores modificaciones.

RESOLUCIÓN:

**AUTORIZÁSE COMETIDO FUNCIONAL**

Funcionario: Manuel Quiñones Prieto RUT: [REDACTED]

Cargo: Tens Grado: 4

Unidad: Procedimientos

San Fabián, correspondiente(a) o (los) días(s) 29, 30 de sept y 1, 2, 3 de oct, 2015.

Motivo: comisión de servicios a San Carlos Bariloche Argentina

Hora Salida: \_\_\_\_\_ Hora Llegada: \_\_\_\_\_

Derecho a Viático: Simple \_\_\_\_\_ Pernoctar 5 DIAS (5)

Impútese el Presente Gasto a: \_\_\_\_\_

Devolución de Pasajes: \_\_\_\_\_

Firma Funcionario: \_\_\_\_\_

Firma Jefe Directo: \_\_\_\_\_

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN:

**JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 480, del 6 de diciembre de 2012, que designa a la Sra. LORENA JARDUA CAMPOS, como Alcaldesa de la comuna de San Fabián.
2. El Decreto Alcaldicio N° 18, del 7 de enero de 2014, que designa al profesional SR. DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en el cargo de jefe DESAMU.
3. El Decreto Alcaldicio N° 193, de fecha 3 de marzo de 2014, que delega facultad, para firmar a Jefe de Departamento de Salud Municipal, en Decretos de Cometidos, de Pago, Permisos y Viáticos de la Municipalidad y Servicios Traspasados de San Fabián.
4. Lo estipulado en el título N° 1 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
5. El Artículo 97, Letra E, de la Ley 18.883, que suple a Ley 19.378, Derecho a recibir asignación.
6. Lo estipulado en Reglamento Interno, del Departamento de Salud Municipal, título VI, Artículo 34, letra b.
7. Capítulo V, Artículo 41 del Código del trabajo, de las Remuneraciones.
8. Ley Supletoria N° 18.883 "Estatuto Funcionarios Municipales", D.F.L. 1-9704 que actualiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal" y sus posteriores modificaciones.

RESOLUCIÓN:

AUTORÍZASE COMETIDO FUNCIONAL

Funcionario: Jorge Castro Niñez RUT: [REDACTED]  
Cargo: J. Administrativo Grado: \_\_\_\_\_  
Unidad: Estadísticas  
San Fabián, correspondiente(a) o (los) días(s), 30 de Sept. y 1-2 y 3 Oct  
Motivo: Comisión de Servicios Viaje a Argentina, San Carlos Bariloche  
Hora Salida: \_\_\_\_\_ Hora Llegada: \_\_\_\_\_  
Derecho a Viático: Simple \_\_\_\_\_ Pernoctar 3 DÍAS (5)  
Impútese el Presente Gasto a: \_\_\_\_\_  
Devolución de Pasajes: \_\_\_\_\_  
Firma Funcionario: Jorge Castro  
Firma Jefe Directo: [Firma]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



DISTRIBUCIÓN:  
1. Arch. Oficina de Partes  
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 480, del 6 de diciembre de 2012, que designa a la Sra. LORENA JARDUA CAMPOS, como Alcaldesa de la comuna de San Fabián.
2. El Decreto Alcaldicio N° 18, del 7 de enero de 2014, que designa al profesional SR. DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, Cédula de Identidad N° [REDACTED], en el cargo de jefe DESAMU.
3. El Decreto Alcaldicio N° 193, de fecha 3 de marzo de 2014, que delega facultad, para firmar a Jefe de Departamento de Salud Municipal, en Decretos de Cometidos, de Pago, Permisos y Viáticos de la Municipalidad y Servicios Traspasados de San Fabián.
4. Lo estipulado en el título N° 1 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
5. El Artículo 97, Letra E, de la Ley 18.883, que suple a Ley 19.378, Derecho a recibir asignación.
6. Lo estipulado en Reglamento Interno, del Departamento de Salud Municipal, título VI, Artículo 34, letra b.
7. Capítulo V, Artículo 41 del Código del trabajo, de las Remuneraciones.
8. Ley Supletoria N° 18.883 "Estatuto Funcionarios Municipales", D.F.L. 1-9704 que actualiza Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal" y sus posteriores modificaciones.

RESOLUCIÓN:

**AUTORÍZASE COMETIDO FUNCIONAL**

Funcionario: Yocelins Saravia Troncoso RUT: [REDACTED]  
Cargo: Ed. Parvulos Grado: 13  
Unidad: CHCC - Sala de Estimulación  
San Fabián, correspondiente(a) o (los) días(s), 29-30 Sep - 1-2-3 Octubre,  
Motivo: Encuentro Binacional Bariloche 2015.

Hora Salida: \_\_\_\_\_ Hora Llegada: \_\_\_\_\_

Derecho a Viático: Simple \_\_\_\_\_ Pernoctar (5)

Impútese el Presente Gasto a: \_\_\_\_\_

Devolución de Pasajes: \_\_\_\_\_

Firma Funcionario: [Signature]

Firma Jefe Directo: [Signature]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



[Signature]  
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

**FUNCIONARIOS DEL AREA EDUCACION MUNICIPAL DE SAN FABIAN QUE VIAJARON AL EXTRANJERO EL AÑO 2015.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>COMETIDO</b>	<b>VALOR</b>
Juan Gaete Lillo	Jefe Administrativo DEM	12 al 15 de marzo 2015.	Representación del Área de Educación en el encuentro binacional chileno-argentino realizado en la localidad de la Ovejas- Argentina	\$ 184.312
Patricia Moreno Muñoz	Docente	12 al 15 de marzo 2015	Representación del Área de Educación en el encuentro binacional chileno-argentino realizado en la localidad de la Ovejas- Argentina.	\$ 123.512
Susana Briones Méndez	Administrativo DEM	30 de septiembre al 04 de octubre del 2015	Representación del Área de Educación en el encuentro binacional chileno-argentino en la ciudad de San Carlos de Bariloche – Argentina	\$ 252.855
Gladys Parra Ortega	Administrativo DEM	30 de septiembre al 04 de octubre del 2015	Representación del Área de Educación en el encuentro binacional chileno-argentino en la ciudad de San Carlos de Bariloche – Argentina	\$ 252.855
Ramón Sandoval Sandoval	Conductor DEM	30 de septiembre al 04 de octubre del 2015	Representación del Área de Educación en el encuentro binacional chileno-argentino en la ciudad de San Carlos de Bariloche – Argentina (apoyo como conductor de vehículo municipal)	\$ 252.855

SAN FABIAN, 23 DE FEBRERO DE 2016.